

ACTA DE LA 7a. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:00 h trece horas del día 30 treinta de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, segundo párrafo, 41, 42, 42, 45 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones vigente, los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Consejera Comisionada; Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejero Comisionado y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Comisionado Presidente; así como la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, Secretaria Técnica; en virtud de haber sido convocados por el Comisionado Presidente a la **Séptima Sesión Extraordinaria**, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de pertinencia institucional respecto a solicitud presentada por el Consejero Electoral, Dr. Adán Nieto Flores, para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del estado.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativos a los proyectos de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana de los municipios de:
 - Ébano.

- Tampacán.
- Venado.

Primer punto del orden del día. Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrante de la Comisión: Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos. Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del orden del día.

Segundo punto del orden del día. Una vez hecho el pase de lista, la Secretaria Técnica preguntó a los Consejeros Electorales Comisionados si estaban de acuerdo con el orden del día presentado, que había sido circulado en tiempo y forma, a lo cual los integrantes presentes de la Comisión manifestaron estar de acuerdo, por lo que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

Tercer punto del orden del día. El Comisionado presidente, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, señaló como tercer punto del orden del día, la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de pertinencia institucional respecto a solicitud presentada por el Consejero Electoral, Dr. Adán Nieto Flores, para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del estado, habiéndose circulado el documento con oportunidad, dado que había sido circulado en tiempo y forma, se procedió a tomar la votación, para la cual la Secretaria Técnica pidió a los presentes emitir el sentido de su voto, siendo el acuerdo aprobado por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día. El Comisionado Presidente, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, señaló como cuarto y último punto del orden del día, la presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de los dictámenes de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativos a los proyectos de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana de los municipios de **Ébano, Tampacán y Venado**, cuyo proyecto de dictamen fue circulado con oportunidad, lo que el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes, en

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Séptima Sesión Extraordinaria –30 noviembre 2021 – Acta

Página 2 de 5

caso de tener alguna observación, no sin antes señalar y sugerir realizar un cambio de redacción en el mismo referente al tipo de sesión en que fue aprobado, siendo ésta la séptima sesión extraordinaria y no la 7ª sesión ordinaria. Luego de constatar que no había ninguna otra observación y habiéndose realizado la votación correspondiente, los proyectos de dictámenes fueron aprobados por unanimidad.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, son los siguientes:

CCEECCP/SE/07/A059/2021. Acuerdo mediante el cual se aprueba por unanimidad de la y los Consejeros Comisionados el orden del día para la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, del 30 de noviembre de 2021.

CCEECCP/SE/07/A060/2021 Por unanimidad de la y los Consejeros Comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud presentada por el Consejero Adán Nieto Flores, para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado.

Se turna a la Comisión de Administración, para el dictamen de suficiencia presupuestal.

CCEECCP/SE/07/A061/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Ébano.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.

CCEECCP/SE/07/A062/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Tampacán.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.

CCECCP/SE/07/A063/2021. Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Venado.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.

Previo a dar por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria, el Comisionado Presidente recordó que se había circulado un proyecto de respuesta para el caso de Xilitla y pidió a la y el comisionado leerlo y considerarlo para la próxima sesión, y enviar sus observaciones.

Por su parte, la consejera Graciela Díaz Vázquez sugirió tener una reunión con representantes del municipio de Matehuala, por lo que el Comisionado Presidente pidió a la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana atender la solicitud.

No habiendo más puntos que discutir, se declaró concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, siendo las 13:13 h trece horas con trece minutos del día 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA
Y CULTURA POLÍTICA**



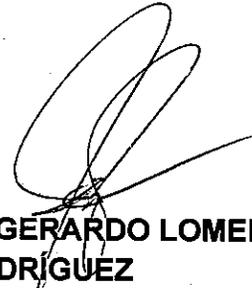
**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Séptima Sesión Extraordinaria –30 noviembre 2021 – Acta

Página 4 de 5



LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA



MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRIGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO



L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ
TORRES
SECRETARIA TÉCNICA
PROPIETARIA



L.M. MINERVA CASAS
SOUVERVILLE
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE

Las firmas corresponden al acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, con fecha 30 treinta de noviembre del año 2021, dos mil veintiuno.